

Madrid, a 10 de febrero de 2008

**GRUPO DE ADJUDICATARIOS DEL ENSANCHE 8 DE VALLECAS DE LA 15ª
PROMOCIÓN DE VIVIENDA EN RÉGIMEN DE COMPRA DE LA EMVS (C/
ALMONTE 1-7)**

Estimado Sr. Consejero Delegado,

A escasos ocho meses de la entrega prevista de nuestras viviendas, y a lo largo de todo este tiempo transcurrido desde su adjudicación, los futuros propietarios del Ensanche 8, parcela 1.43, situada en el Ensanche de Vallecas, hemos venido observando la evolución de las obras en el edificio con la ilusión y la incertidumbre de cualquier comprador de su primera casa.

Durante este año y medio hemos sido solicitados por la EMVS para la realización de los trámites pertinentes referentes a los pagos (primer y segundo) de dichas viviendas, así como para la firma del contrato de compra-venta. Sin embargo no hemos recibido ninguna información en respuesta a nuestras continuas preguntas relativas a múltiples aspectos de la promoción, tanto referentes a los hogares como a la finca y zonas comunes.

Es por ello por lo que nos dirigimos a Usted con el objeto de manifestarle nuestra inquietud en torno a dos aspectos fundamentales:

- Según hemos podido observar *in situ* los pisos **carecen de un sistema de persianas** para las ventanas. Nos es difícil entender que un edificio, adaptado a la nueva normativa de edificación que promueve el uso de energías renovables (paneles solares) haya prescindido de un sistema aislante térmico tan fundamental como éste. No podemos pasar por alto, además, la repercusión en el gasto en calefacción o aire acondicionado que implicaría una solución así. A esto se suma obviamente el carácter de pantalla en cuanto a luz y ruidos, carencia ante la cual se presenta un evidente deterioro de la calidad de vida en los domicilios.
- La finca, en su base estructural, **no tiene ningún tipo de cerramiento**. Sin ánimo de inmiscuirnos en aspectos relativos al diseño arquitectónico, consideramos que sería un aspecto fundamental conseguir un cierre de la misma a través de un sistema de vallado seguro y a la vez respetuoso con el esquema planteado en el alzado del edificio. Esto podría conseguirse con sistemas diáfanos perfectamente implantados en otras promociones cercanas a la nuestra. Esta solución es un reclamo en aras de la seguridad de todos y, en particular, de la tranquilidad de los muchos padres que viviremos en el edificio. Entendemos que justo al lado existen dos excelentes espacios abiertos para el disfrute público, como son el Bulevar Bioclimático y el Parque de la Gavia, y por tanto no entendemos la necesidad de mantener el patio interior del edificio abierto al libre tránsito de personas ajenas al mismo.

En ambos casos planteados, creemos necesario encontrar soluciones lo antes posible, con el objetivo de evitar a la futura comunidad de vecinos, dos grandes problemas; problemas de difícil solución una vez concluida la construcción de las viviendas, pero con posibilidad de afrontarse en estos momentos.

Por todo ello, Sr. Consejero Delegado, solicitamos mantener una reunión con Usted y con el responsable técnico de la obra, con el fin de paliar nuestra falta

de información e intentar resolver estos problemas que, con la mejor intención, le hemos planteado.

Quedamos por tanto a su disposición para ser requeridos a la susodicha cita todos los abajo firmantes o, en su caso, una representación de los mismos elegida por acuerdo entre los adjudicatarios.

Sin otro particular, agradecemos su atención, y le saludamos atentamente.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]